

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCU/PTV

**DECLARA DESIERTO CONCURSO
DE PROMOCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL
QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4763

SANTIAGO, 30 OCT 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 18, de fecha 14 de julio de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a persona que indica en el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 417, del 03 de febrero de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 4469, de fecha 5 de octubre de 2017, se dispuso llamado a Concurso de Promoción para proveer el cargo de Jefe/a para la Sección de Finanzas, del Departamento de Administración y Finanzas.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 4579, de fecha 16 de octubre de 2017, se aprobaron las pautas del Concurso de Promoción para proveer el cargo de Jefe/a para la Sección de Finanzas, del Departamento de Administración y Finanzas.
3. Que, dentro del plazo designado por las pautas del concurso, no se recibieron postulaciones para la vacante a concursar, por lo que no se puede realizar el proceso de selección.

RESUELVO:

1. Declárese desierto el Concurso de Promoción para proveer el cargo de Jefe/a para la Sección de Finanzas, del Departamento de Administración y Finanzas, al no haber recibido postulaciones para la vacante a concursar.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




DANIEL CONCHA GAMBOA
Director Nacional

Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental